

EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Num. 1.896.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Cuadrado, 40.—Imprenta.

Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) miércoles 6 de Agosto de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.

Pago adelantado

La cuestión social

VII

LA LIBERTAD DEL TRABAJO

El individualismo, personificado en Turgot y demás cabecillas de la Revolución francesa, produjo tres distintos efectos que determinaron la lucha social: 1.º, la abolición de los gremios, por ser el espíritu de estas instituciones del todo opuesto a los principios individualistas; 2.º, la libertad de trabajo, proclamada en 1791 como uno de los derechos del hombre; y como derivación suya, la libre competencia; y 3.º, el monopolio del comercio y de la industria, resultado de la victoria del más fuerte sobre el más débil en las luchas económicas.

Del carácter de las asociaciones gremiales, y de las causas de su desaparición, hemos hablado ya en uno de los artículos precedentes. Tócanos ahora tratar de las otras dos consecuencias de la doctrina individualista; y en primer lugar, según el orden establecido, de la libertad de trabajo.

¿Qué se entiende por libertad del trabajo?

Su mismo nombre lo indica. Así como la libertad de cultos es el derecho que tiene el hombre de honrar a Dios como le vea en gana, o de no honrarle; así como la libertad de imprenta es el derecho de escribir lo que se quiera sin limitación alguna; y así como la libertad de enseñanza es el derecho que tienen los profesores de inculcar en la mente de sus discípulos toda suerte de doctrinas, aunque estas sean detestables; así también la libertad de trabajo es el derecho ilimitado de trabajar como y cuando nos venga bien.

Como hemos dicho al tratar de la teoría individualista, esta tiene en fundamento en sostener que la libertad es la única condición para que el hombre practique las leyes naturales que rigen al mundo. Por lo tanto afirma que se requiere

re en todos los órdenes una libertad sin límites. «Esta doctrina,—dice el P. Vicent—está comprendida en la célebre fórmula económica de la libertad del trabajo y del comercio, *laissez faire, laissez passer*. Así lo proclamaron Turgot y los derechos del hombre en 1791, y así lo enseñan los economistas todos de la escuela liberal».

Conforme al principio de la libertad del trabajo, el hombre puede ejercer la profesión que más le acomode, fijar los precios de sus productos y cambiar estos como convenga, a su interés personal, sin que se tenga en cuenta el perjuicio que pueda ocasionarse a los demás y sin que la autoridad civil o eclesiástica pueda impedirle hacer lo que le convenga en gana.

La Iglesia Católica, que no se ha cansado nunca de condenar y reprobado las libertades revolucionarias o derechos del hombre, ha incluido también en sus condenaciones a la libertad ilimitada del trabajo, por cuanto tal libertad es puro egoísmo y de resultados funestísimos para los individuos y para la sociedad; pues, como escribe el autor citado, P. Vicent, «la violación de las leyes de la Iglesia en nombre de los derechos del hombre y de las libertades modernas en el comercio y en la industria de las naciones, ha abierto la lucha desigual entre el capital y el trabajo, produciendo la guerra social.»

Esto es, en general, la libertad del trabajo. Ahora, si se considera en cuanto produce lucha económica entre varios productores o consumidores con objeto de conseguir ventajas, recibe el nombre de libre competencia o concurrencia, que, por ser mal muy extendido y de capital importancia, merece que se le dedique un artículo aparte.

FRANCISCO DE B. MOLL.



De la gran República de Colombia

CARTA INTERESANTE

Hemos recibido, y nos complacemos en publicar, la siguiente interesante carta:

CONSULADO GENERAL

DE

COLOMBIA

BARCELONA

Barcelona, 22 de julio de 1919.

Señor director de GACETA DE CATALUÑA.

Presente.

Muy distinguido señor mío de toda mi consideración y aprecio:

Acabo de ver en su respetable diario, felizmente animado de un espíritu altamente español y católico, el relato de la conversión al catolicismo, acaecida en mi amada Patria, Colombia, del «Doctor Mejía», conversión valientemente declarada por él mismo en una de las sesiones del Congreso de que él era miembro distinguido.

Tengo el placer de completar ese relato, diciendo a usted y a los numerosos lectores de su distinguido y aplaudido diario, que el señor Mejía (muy querido amigo mío) tiene por nombre Gabriel, que es un inteligente y respetable escritor y abogado y que después de haber sido un anticatólico escandaloso y nocivo al pueblo, desde que se convirtió es un ciudadano ejemplar, un católico fervoroso, un verdadero demócrata, un entusiasta propagandista de la acción educadora del pueblo, un adalid de Cristo y su Iglesia, de aquellos que miran en el obrero y en el pobre un hermano digno de amor, desvelos y protección, y no un instrumento propio para medrar en la política, como suelen hacerlo los desecristianizadores impíos de las turbas, que les arrebatan a éstas el sagrado y gran consuelo de la fe y la dicha de ser buenas, para llenarles el corazón de odio a la religión y a la socie-

dad, y de ambiciones imposibles de cumplir, a la par que corruptoras e insensatas.

Y ya que V. señor director, tan amante se muestra de Colombia, a quien en la «Gaceta» se la ha llamado «gran república», obligando así la gratitud de todos cuantos de ella nos gloriamos de ser hijos, permítame agregar que ha poco tiempo el insigne presidente de mi patria, don Marco Fidel Suárez, grande por su ciencia y por sus virtudes, humilde hijo del pueblo trabajador nacido en una pobre cabaña que, como presea, se esmera en conservar; uno de los primeros, sino el primer escritor y filólogo de la América española actual; hombre que como internacionalista ha sido comparado con el esclarecido barón de Rio Branco, gloria del Brasil; permítame, señor director agregar, repito, que poco ha el señor Suárez, ese varón consular que se honra postrándose cada día ante el altar para recibir a Cristo Sacramentado, hizo entronizar solemnemente la imagen del Corazón de Jesús en el Palacio presidencial, cosa ciertamente inexplicable para muchas gentes de hoy, las cuales creen o aparentan creer que los Gobiernos, entidades oficiales, no deben rezar ni profesar ningún credo religioso, porque esos son asuntos de la vida privada y doméstica... pero sí pueden comer y beber a la vista de todo el mundo, y a veces ejecutar ciertos actos sacrílegos, de que se avergonzaría cualquier ganapán honrado.

Y sépase que a la inauguración del Gobierno del señor Suárez, el 7 de agosto de 1918, fueron enviadas misiones especiales de nuestros Gobiernos entre ellos los del Brasil, Inglaterra y los Estados Unidos sépase que de Colombia, que oficialmente es la nación más católica del nuevo Continente, dijo ahora, en Barcelona mismo, el ilustre escritor, de fama iberoamericana, doctor Antonio José Restrepo, liberal libre pensador,

que en ninguno de los pueblos europeos se goza de mayores garantías y libertades públicas; y sepase, en fin, que esa nación, en feliz hora consagrada oficialmente al Corazón de Cristo, tan creyente y tan piadosa es la patria de Rufino José Cuervo, el más sabio filólogo de nuestra raza, de Miguel Antonio Caro, llamado por don Juan Valera, el primer escritor de habla española en su tiempo, de Antonio Ricaute, el supremo héroe de América; y es la patria adoptiva de Simón Bolívar, el mayor capitán del siglo pasado libertador de cinco repúblicas y heredero del genio militar de Alejandro Magno, Julio César y Aníbal.

Y en otro orden de ideas, en el orden comercial, que es el que priva en nuestros tiempos, Colombia es hoy el pueblo por excelencia productor de esmeraldas y platino, el segundo en la producción de café, el tercero en la de pieles de ganados, el quinto en la de

oro, puede ser el primero en la de plátanos y petróleo, artículos de gran valor.

Una nación así, bien deja ver, señor director, que si es tan creyente y piadosa, no lo es por debilidad y pobreza; lo es porque heredó la sangre, el ánimo, la fortaleza y la hidalguía de su madre, España, tierra gloriosa gobernada por reyes, hijos suyos tan agregios como Recaredo, Alfonso el Sabio, San Fernando, Carlos quinto, Felipe segundo, Isabel la Católica y Afonso XIII, el gentil y afable Caballero Real de Europa, que, de hinojos y a la paz del orbe, acaba de consagrar su Reino todo, en el Cerro de los Angeles, con el ardiente y tierno fervor de un niño, al Corazón de Jesús, *Rey de Reyes y Señor de los que dominan*.

Soy de V. muy atento, seguro servidor Q. L. B. L. M.

E. W. FERNANDEZ.

NOTICIAS

Juésves Eucarístico.

El Sacramento de la Eucaristía es comparado al pan, en cuanto a la preparación. El pan se prepara, cuando los granos de trigo son separados de la paja, después molidos y convertidos en harina, y por último mezclada ésta con agua se cuece al fuego.

Esto significa lo que Jesucristo hizo para convertirse en pan eucarístico. En el Evangelio de San Juan, se leen estas palabras que dijo el Salvador. En verdad, en verdad os digo, que si el grano de trigo, que cae en la tierra, no muriere ¡el solo queda! más si muriere mucho fruto lleva.

San Agustín, comentando estas palabras, dice:

Jesucristo era este grano que debía morir por un efecto de la crueldad e infidelidad de los Judíos, y después multiplicarse por la fe de las naciones.

Jesucristo pues para convertirse en pan eucarístico, fue triturado y muerto en su pasión; y después como cocido al fuego de su amor, habiendo salido de su costado abierto en la cruz, la sangre y agua que fertiliza la Iglesia.

¿Qué debemos hacer nosotros para recibir dignamente este Pan eucarístico?

Triturar y matar primeramente nuestros pecados; derramando sobre todos ellos las aguas saludables del arrepentimiento; separándonos de la paja de las ocasiones y peligros de pecar, y encender en nuestro corazón el fuego del amor divino.

Este arrepentimiento y conversión del pecador, es una comida muy agradable al divino Maestro; pues, en cierta ocasión, cuando los

apóstoles le rogaban que comiese; Jesús les dijo: Yo tengo para comer un manjar, que vosotros no sabéis. Es que entonces estaba ocupado en la conversión de los habitantes de Sicheu, por medio de la Samaritana, que había dejado el contrato en el bozo de Jacob, para ir a invitar a los sicheuistas y convertidos.

San Ignacio, Martir, descando en la hora de su muerte, convertirse en pan puro y agradable al Salvador, dijo, cuando oía el rugido de los leones que estaban dispuestos a devorarte, estas memorables palabras, dignas de esculpirse en mármoles y piedras preciosas: Yo soy trigo de Cristo, seré molido en los dientes de los leones; más si estas fieras no quisieron venir, yo les haré fuerza, yo les violentaré para que me devoren, a fin de ser hallado un pan puro.

El Sagrario de la Iglesia de San Agustín, será mañana visitado colectivamente por las Marías, a las ocho de la tarde.

Tempestad.

Esta madrugada se ha desencadenado una horrosa tempestad, lloviendo copiosamente durante más de una hora. Las exhalaciones eléctricas eran continuas y los truenos infundían verdadero pavor.

Las torrenciales aguas han inundado muchas casas y un rayo ha causado varios deterioros en una casa de la calle del Notario Quintana, cuyos habitantes se hallaban en el campo. Varias habitaciones presentan señales del paso de la chispa.

Nos dicen, que en aquella hora la obscuridad era completa por

nuestras calles, de manera que de hallarse en necesidad alguna familia le hubiera sido peligroso salir en busca de remedio.

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontráis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

Presidente.

Ha sido elegido Presidente de la Diputación provincial de Baleares, por 15 votos y una papeleta en blanco, el diputado don Pedro Llobera y Garau.

Felicitemosle.

La acción de la Federación Católico-Agraria.

Los propagandistas de la Federación de Sindicatos católicos, que recorren las provincias de León y Galicia, han fundado en el pasado mes de julio la Federación de Mondenedo y constituido sesenta y ocho sindicatos en otras tantas poblaciones.

El mejor aceite se vende en : : : :

LA SEXAGENARIA

a 1-15 la libra.

De Alemania.

Dicen de Weimar: «La Asamblea Nacional ha desechado en votación nominal y por 151 votos contra 148, el artículo de la Constitución que excluía para siempre a los miembros de las antiguas familias reinantes de la facultad de ser elegidos para la Presidencia de la República.»

Blancos y negros.

En la ciudad norteamericana de Chicago están entablándose hace días rudos combates entre blancos y negros. En la noche del 29 de julio murieron 12 blancos y cinco negros, con un total de 500 heridos por ambas partes.

Se han movilizado cuatro regimientos por orden del Gobernador, multiplicándose las patrullas durante las noches especialmente en el barrio negro, foco de los sucesos.

En LA SEXAGENARIA encontrará V. AZUCAR BLANQUILLA a 1-65 kilo.

Avanza de las tropas rojas húngaras.

Bela Kun ha dirigido un despacho a Clemenceau, en el cual acusa a los rumanos de haber adoptado una actitud agresiva contra Hungría, a pesar de la prohibición formal hecha por la Entente y de la orden da-

da a las tropas húngaras para franquear el Theis para hacer respetar a los rumanos la voluntad de la Entente.

Un comunicado húngaro del 23 de julio dice que las tropas rojas continúan su avance después de haber librado rudos combates apoderándose de Alfujalles y Turkipo.

Uno de los regimientos húngaros rechazó el ataque de la caballería rumana.

Las tropas de Budapest, ayudadas por los marinos y por los regimientos de infantería de marina rechazaron a los rumanos hasta Meztestur, cerca de Titzafur.

Los regimientos rojos, venciendo todos los obstáculos, franquearon el Theis, obligando a retirarse al enemigo al Este y Sureste de Tokai.

Congreso contra la disminución de la natalidad en Francia.

En el próximo Septiembre se celebrará en Nancy un Congreso para buscar remedio a la disminución de la natalidad en Francia.

Se han adherido los generales Foch, Pau, Castelnau, Deschanel, el cardenal Amette, Mauricio Barrés y otros.

Quiere V. tomar *buen café*, cómodo en : : : : :
LA SEXAGENARIA

Al público.

El fondista don Salvador Timoner Pons comunica al público, que durante las fiestas de San Lorenzo servirá con prontitud y limpieza comidas de todas clases, admitiendo encargos especiales.

No confundirse el conocido Salvador Timoner Pons, calle Pabor de Martí, núm. 17.—Alayor.

Bélgica y España.

Según el periódico «Le Soir» las visitas que debían cruzarse el rey Alberto y el rey Alfonso XIII no se verificarán este año.

El rey de Bélgica hará primero una visita a los jefes de los estados de los países aliados, y al hacer la visita que hará al presidente de la república portuguesa el rey Alberto se detendrá en Madrid.

Más tarde la reina y el rey de España irán a pasar algunos días a la Corte de Bruselas.

La Universidad de Lovaina.

Son más de 150 las universidades, Academias y otras Corporaciones que, con gran número de ilustres políticos, sabios, escritores y artistas quieren cooperar a la restauración de la Universidad católica de Lovaina.

Esta universidad, incendiada por la soldadesca teutona el 25 de Agosto de 1914, se habrá conquistado merecida fama por los muchos hombres insignes que de ella han salido. Su Biblioteca destruida por el incendio gozaba renombre universal.

S. S. el Papa Benedicto XV ha hecho grandes donativos en metálicos para su restauración y ha prometido suplir con obras de la Biblio-

teca Vaticana las destruidas por el fuego.

Via navegable.

El subsecretario de Estado francés ha hecho declaraciones acerca del proyecto de unir por medio de una via navegable el Mediterraneo con el mar del Norte, y al efecto serán ensanchados el Ródano y el Rin para dar capacidad a los buques de mayor tonelaje.

Ha dicho que obra tan colosal redundaría en beneficio de la agricultura, de la industria y del comercio de Francia.

Será reformado el puerto de Marsella y serán ensanchados los canales del Norte de Francia, que con estas reformas aumentará considerablemente en fuerza eléctrica, pudiéndose al efecto pensar en la electrificación de los ferrocarriles.



CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pídanse en las Farmacias de Ciudadela.



Siempre lo mismo.

¿Será verdad que Alemania es la nación más adelantada? Acabamos de leer en la prensa, que, en asamblea general, se acordó la jornada de once horas de trabajo.

Cuando en todas las naciones se implanta, como una necesidad imperiosa, la jornada de ocho horas, que según algunos economistas de fama será la ruina de las industrias y del empobrecimiento de los pueblos. Alemania, dándose cuenta de su verdadera situación y de las luchas industrial y comercial que se avecinan, para hacer frente a las dos, acordó establecer la jornada de once horas que la colocará en muy ventajosas condiciones sobre sus contrincantes.

Salta a la vista, que la escasez de artículos es la principal causa de la carestía de la vida, y por consiguiente, aumentando aquellos disminuirá el precio de las subsistencias. Intensificar la producción, aumentando las horas de trabajo, es el único medio positivo de que disponen los pueblos para volver a la normalidad.

De «El Bien Público»:

«Según noticias que llegan a esta Redacción, ayer se acordó incluir en el programa de los festejos de la Virgen de Gracia el tradicional número de la *culcada*, que es de esperar que, como en años anteriores se vea muy lucida.

El jueves se celebrará la primera reunión para tratar de la organización de la cabalgata.»



LA SEXAGENARIA

Vende las pastas para sopa, frescas cada semana.



SANTORAL

Jueves, 7.—Santos Cayetano, Alberto, Donato y Fausto.

Día 7.—Sol sale a las 4'52, pónese a las 6'57.—Luna sale a las 3'27, pónese a las 12'20.

Alcaldía de Ciudadela

En la Secretaría de este Ayuntamiento obran las licencias absolutas de los individuos del reemplazo de 1907 y cupo de esta ciudad, que a continuación se expresan pudiendo pasar a recoger dichas licencias, previa la entrega de los pases que obran en su poder.

- Jorge Pons Bagur.
- Jorge Quintana Pons.
- Mignel Benejam Marqués.
- Antonio Camps Mercadal.
- Antonio Mascaró Salord.
- Cristóbal Febrer Pons.
- Jaime Mir Bagur.
- Rafael Serra Mesquida.
- Juan Rotger Moll.
- Antonio Cavaller Piris.
- José Casanovas Pons.
- Matias Campins Camps.
- Sebastian Taltavull Vivó.
- Juan Salord Florit.
- Francisco Pons Torres.
- Ignacio Despujol Carrió.
- José Olives Paper.
- Bartolomé Seguí Prats.
- Andrés M.^a Triay Mayans.
- Sebastian Taltavull Barceló.
- Juan Ferrer Marqués.
- Juan Benejam Benejam.
- Antonio Bosch Camps.
- Sebastian Mercadal Marqués.
- Miguel Llabrés Camps.
- Damian Torres Mercadal.
- José E. Sancho Vivó.
- Miguel Pericás Aguiló.
- Cristóbal Torres Florit.
- Guillermo Anglada Castell.
- Bartolomé Capó Casanovas.
- Cristóbal Mercadal Bagur.
- Rafael Catalá Torres.
- Francisco Capó Casanovas.
- José Barceló Juan.
- Rafael Gornés Marqués.
- Juan Marcelino Vidal.
- Rafael Allés Marqués.
- Alfonso Capó Fuxá.
- Pedro Capó Mercadal.
- Gabriel Camps Amengual.
- José Cortés Gener.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 4 Agosto 1919.

El Alcalde Presidente,
EL CONDE DE TORRE-SAURA.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1919. Segunda convocatoria.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Sintes asistiendo los Concejales Sres. Coll, Pons Pons, Servera, Pons Cavaller, Petrus y Olives.

ACUERDOS

Comunicar a D. Bartolomé Escudero de Mahón que por parte de este Ayuntamiento no hay inconveniente en que realice las obras de ensayo del portillo que conduce a la estancia que posee en el Coso de esta Villa.

Autorizar a D. Rafael Petrus para hacer reformas en la fachada de la

casa n.º 35 de la calle del P. Dr. Martí; y a D. Pedro Florit Camps para reaberturas de la casa n.º 47 de la de las Parras.

Modificar las condiciones 1.ª, 3.ª y 5.ª del contrato que este Ayuntamiento tiene establecido con el Inspector de Carnes D. Antonio Pons Carreras.

Quedar enterado de la Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia modificando el Reparto que por atenciones del Tribunal Provincial tenía publicado señalándose a este Ayuntamiento la cuota de pts. 78'99. Nombrar a D. Bernardo Pons Sintes para desempeñar en propiedad el cargo de Escribiente Mecanógrafo de Secretaría.

En vista de la renuncia presentada por D. Lorenzo Pons Mascaró del cargo de *Batlla de Orelles* se acordó admitirla rogándole continúe en el mismo cargo hasta tanto se provea la vacante.

Aprobar y publicar el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio próximo pasado.

A Informe.—Policía Urbana: Instancia de D. Cristóbal Pons pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 38 de la calle de la Reina para destinarlo a usos industriales; exponiéndose previamente al público el expediente respectivo.

Fiestas:

Moción del Sr. Alcalde proponiendo al Ayuntamiento acuerde la celebración de la fiesta de la Paz.

Conceder un mes de licencia al Teniente primero de Alcalde señor Coll.

De conformidad con lo propuesto por el Consejal Sr. Petrus sobre la conveniencia de dotar a esta Villa de un camino carretero que comuniquen con el mar del Norte, Puerto de Addaya, cuyos gastos manifiesta serian sufragados por estos vecinos, se acordó:

1.º Nombrar una Comisión compuesta del Sr. Pons Pons, Salort y Gomila para que de acuerdo con otra que se nombrará de entre los expresados vecinos se entreguen y lleven a cabo cuantas diligencias sean necesarias con los Sres. D. Jorge L. Ládico y D. Juan Saura propietarios de los terrenos que deberá atravesar dicho camino para llevar a cabo las obras de referencia.

2.º Dirigirse al Ayuntamiento de Mercadal para que delegue en éste cuantas facultades le incumben en el asunto de que se trata por radiar los expresados terrenos en el término de su jurisdicción.

Y se levantó la sesión.



ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
5	16	762'7		26'7			S.	20'1a30'0		Cubierto	
6	8	762'2	+0'8	22'0	27	18	N.E.	20'1a30'0	37	Nuboso	Marejada

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

En el Congreso

La fórmula económica.

Madrid, 6.—3'40

Ha comenzado en el Congreso de diputados la discusión sobre la aprobación de la fórmula económica.

Existieron divergencias entre el Gobierno y los mauro-ciervistas. Aquel propone la prorroga del presupuesto hasta abril de 1920, ateniéndose durante lo que resta de tiempo a lo consignado en la fórmula, pero los partidarios de Maura y de La Cierva proponen que esta caduque el último día del año para que en tal fecha esté ya aprobado el nuevo presupuesto.

El Ministro de Gobernación señor Burgos Mazo, en una entrevista a las ocho de la noche, manifestó que aún no veía claro el modo de arreglar la tan debatida cuestión.

La situación del Gobierno es

actualmente la misma en que se encontraba el pasado viernes.

No obstante el Ministro aún no desconfía de una solución amistosa que permita al Gobierno salvar los peligros y continuar su labor en el poder.

La aplicación de la "guillotina".

Al querer el Gobierno aplicar a la discusión de la fórmula económica los preceptos reglamentarios llamados «la guillotina» para conseguir su aprobación, ha tropezado con la oposición de los socialistas y partidarios de Melquiades Alvarez, cuando las izquierdas eran precisamente el apoyo en que Sanchez Toca confiaba sostenerse.

En el Congreso se está discutiendo la posibilidad de la aplicación contra dichas políticas al fin de conseguir por medio de ella la solución del enredado asunto político.

Para todos nuestros lectores

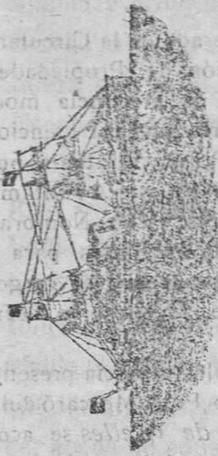
Cupón regalo

El IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 05.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea a Avilias, México, New-York y Costarrima
 El vapor... de Valencia, el... de Málaga y... de Cádiz para New York, Habana y eventualmente Veracruz.
 El vapor... de Gijón y el... de Coruña para Habana.
 El vapor... de Málaga y el... de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Cagón, Subanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.
Líneas al Rio de la Plata y al Brasil
 El vapor... de Gijón y el... de Coruña, el... de Málaga y el... de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor... de Gijón y el... de Coruña, el... de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

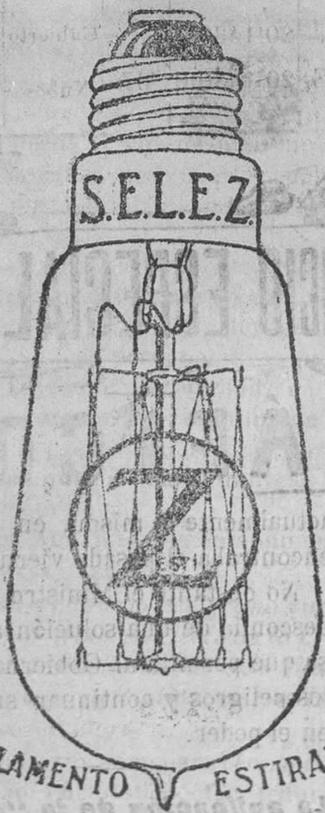
Línea de Filipinas

El vapor... de Barcelona para...
Línea de Fernando Póo
 El vapor... de Barcelona con escalas en Valencia y Alhante, y el... de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

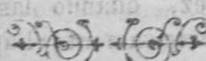
Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavall, Infanta, 24. — MAHÓN.

DIEZ CUPONES
 COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA
AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA
 REGALO DE
EL IRIS
 CIUDADELA DE MENORCA



FILAMENTO ESTIRADO

Depósito de marcas acreditadas
 Calle José M.^a Quadrado, 40
 Imprenta.
 Tienda Pablo Franco
 Virgen del Carmen, 1
 CIUDADELA (MENORCA)



PARA VENDER

Lo están las casas número 45 y 50 de la calle de San Cristóbal.
 Informarán calle S. Gerónimo 22.

OSRAM

FRANCISCO VIVÓ
 Rosario, 7
 CIUDADELA (Menorca)

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mutuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección,
 De venta en esta imprenta.

JOSE PALETTICER
 CONQUISTADOR, 18
 Confecciona toda clase de calzados de medida a precios sumamente económicos. Puntada y esmero en los encargos.
 Especialidad en clases para bebés.